

NOTAS IMPORTANTES

1. No tomar medidas directamente sobre el plano.
2. No hacer modificaciones a los planos sin la autorización de los arquitectos encargados.
3. Este plano anula los anteriores a esta fecha.
4. Verificar y confrontar las medidas en la obra.
5. En caso de diferencia con los planos estructurales, priman planos arquitectónicos.
6. El mayor informe de los planos de detalle.
7. Los detalles de taller que se indiquen en este plano deben ser elaborados por el proveedor o contratista de acuerdo con su propuesta y ser validados por el arquitecto responsable.
8. Si este Plano es alterado o modificado en su diseño total o parcialmente sin previa autorización escrita del diseñador, este queda exonerado de toda responsabilidad por los problemas que dichos cambios pudiesen generar.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Proceso de Construcción